

Todos contra la “nena”

Mujeres jóvenes y significaciones mediáticas del género y la sexualidad

por **Silvia Elizalde**

Resumen

A partir de la escalada que adquirió, en 2012, en distintos medios y redes sociales de la Argentina, el episodio de denuncia de abuso de una chica de 13 años, a manos de un integrante de un grupo de cumbia del que era fan, el trabajo reflexiona sobre las condiciones de producción y visibilidad mediática de la diferencia de género, asociada a mujeres jóvenes, sobre cuyos perfiles se actualizan con frecuencia modos de discriminación, estigmatización y “pánico sexual”, en razón –justamente– de su condición de género y edad, en cruce con la clase y otras distinciones. El corpus material del análisis articula tanto la narración periodística de distintos diarios del país sobre este caso, como las repercusiones más extensas que generó en los públicos, bajo la forma de comentarios publicados en las versiones digitales de los matutinos y en las redes sociales. El propósito final es aportar al debate sobre el vínculo tenso entre las dinámicas ideológicas de regulación cultural operados por los medios, y el valor crítico de la diferencia de género en esos espacios, en el marco más amplio de los procesos de legitimación de la desigualdad.

Palabras clave

Significaciones mediáticas – orden de género – mujeres jóvenes – pánico sexual

Silvia Elizalde

silvitalizalde@gmail.com

Doctora de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), área Antropología. Investigadora Adjunta del CONICET, con sede en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Profesora Titular de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata. Docente del Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Investigadora Responsable del PICT 2010-1336 “Mujeres jóvenes e industria cultural. Regulaciones, usos estratégicos y respuestas resistentes. Un análisis en clave etnográfica” [2011-2013].

Artículo:

Recibido: 25/03/2013

Aceptado: 11/08/2013

Abstract

From the escalation it acquired, in 2012, in different media and social networks of Argentina one episode of abuse against a girl of 13 years at the hands of a member of a cumbia group that she was fan, the article reflects on the conditions of production and media visibility of the gender difference associated with young women, whose profiles frequently updates modes of discrimination, stigmatization and “sexual panic”, because, precisely, of their gender and age, in junction with the class and other distinctions. The material corpus of analysis articulates both journalistic narrative of various national newspapers about this case and the impact it generated in larger audiences, in the form of comments posted on the digital versions of the newspapers and in social networks. The overall purpose is to contribute to the debate on the tense link between ideological dynamics of cultural regulation operated by the media, and the critical value of the gender difference in these spaces, in the broader context of the processes of legitimization of inequality.

Key words

Media meanings – gender order – young women – sexual panic

El 7 de mayo de 2012 la vida de C. I.¹ dio un vuelco del que ya no hubo vuelta atrás. Aludida como “menor” en la tapa de todos los diarios, objeto de disputa televisiva por la obtención de su esquiva imagen por esta razón, y viralidad de las redes sociales mediante, su condición de chica santiagueña de 13 años, hija de una familia humilde con mamá policía, y fan del grupo de cumbia “Los Wachiturros”, devino radicalmente otra cosa. “Pendeja puta”, “vividora”, “pibita fies-tera”, “trola”, “atorranta”, “villerita zarpada” pasaron a ser atribuciones identitarias de fuerte impronta moral en desigual pugna con aquéllas otras –infinitamente menos numerosas en los caudalosos ríos del comentarismo virtual– que enfatizaron el estatuto de “niña”, “nena”, “hija” y “menor de edad”, para señalar un inexorable lugar de víctima.

El día anterior la mamá de la chica, en su representación, había denunciado en la comisaría 40 de Termas de Río Hondo que esa misma tarde/noche su hija había sido abusada sexualmente por DJ Memo, nombre artístico de su ídolo de “Los Wachiturros”, en el interior de la camioneta en la que se movilizaba el grupo musical, y a la que la chica habría accedido a subir junto a una amiga para sacarse una foto con el músico.

No fue pues, esa noche –en la que, paradójicamente, su experiencia se habría visto conmovida por el ataque sexual– que su existencia cobró interés. Lo fue a partir de su transformación figurativa en los medios. En efecto, fue su puesta en circulación mediática, y su específica visibilidad en clave de género, clase y edad en la discursividad social más amplia lo que la volvió precariamente perdurable.

Como se procura mostrar en el siguiente análisis, en la matriz porosa de la textualidad periodística, y en su acalorada resonancia en los públicos bajo la forma del comentario espontáneo en páginas de diarios *on line* y redes sociales, el caso habilitó argumentos yuxtapuestos, tanto para remarcar el estatus ubicuo de la joven de “víctima”, como para reactualizar sentidos restrictivos en torno de la diferencia de género, y reponer desde allí una dimensión aleccionadora sobre los desempeños esperables para “una chica de su edad”. En ambos extremos, el salto a la palestra mediática del episodio de orden sexual, asociado a una mujer joven borró toda posibilidad de configuración biográfica compleja, así como de construcción del género como diferencia crítica en la producción de imágenes mediáticas de feminidad juvenil. Pero sobre todo, conectó a medios y públicos en un conjunto convergente de representaciones, fuerzas ideológicas y operaciones de moralización alrededor de ciertas actuaciones del género y el deseo sexual, asociadas a las y los jóvenes que, lejos de tener una única y determinante matriz ideológica en los medios, recreó un contexto más amplio de producción de significaciones compartidas en condiciones históricas concretas.

A contrapelo de la hegemónica iluminación mediática que recayó sobre DJ Memo, convertido en

esos discursos y en las redes sociales en actor principal del drama denunciado, aquí centraremos la mirada en los modos en que la joven denunciante fue desdibujada, en tanto sujeto con agencia y convertida en “circunstancia” referida por otros/as. En superficie muda del deseo (entendido en su amplia significatividad), tanto porque a los 13 años el deseo es “inconveniente”, como porque culturalmente es, qué duda cabe, patrimonio del varón. O, en su reverso, pura repugnancia (Nussbaum, 2006).

Desde una perspectiva que articula planteos del materialismo cultural, para pensar el funcionamiento ideológico de los medios, con la teoría de género y feminista, esta propuesta busca comprender cómo ciertas tematizaciones polémicas vinculadas al orden de género se inscriben en mapas de sentido que atraviesan un conjunto heterogéneo de formas mediáticas (Hall, 1981 y 2010; Rodríguez, 2011; Arancibia y Cebrelli, 2005). Y cómo, en este contexto, ciertos discursos de los medios, y sus reprocesamientos en los públicos, operan produciendo normatividades más o menos definitivas sobre las maneras “apropiadas” e “inapropiadas” de ser mujer/joven, elaboran consensos sobre estas pautas e impulsan distintos reclamos de vigilancia, sanción y/o rectificación alrededor de la heteronormatividad y los mandatos del patriarcado, en el marco más amplio de los procesos contemporáneos de legitimación de la desigualdad.

Voces [in]audibles

“Esto me tiene muy mal. Mi mamá está muy triste, mi papá, mi hermano. Somos una familia humilde. Jamás pensé que me iba a pasar esto. Yo hace varios días que no puedo comer ni dormir”.

El testimonio pertenece a Emanuel Guidone, nombre real de DJ Memo, el integrante del grupo de cumbia “Los Wachiturros”, inicialmente procesado por “tentativa de abuso sexual gravemente ultrajante” en perjuicio de una fan santiaguense de 13 años, de iniciales C.I. Las declaraciones fueron vertidas por el músico el 12 de mayo de 2012, tras cuatro días de arresto en una comisaría, en el programa de televisión “360º”, conducido por Mauro Viale, que se transmite por el canal *América 24* y reproducidas al infinito en diarios *on line* y sitios webs.

Por caso, el portal de noticias *Ciudad.com* moduló las declaraciones del músico de la siguiente manera: “Visiblemente preocupado y angustiado, Emanuel Guidone dijo entre lágrimas: ‘Ahora siento mucha angustia, vergüenza. Mi novia sabe la clase de persona que soy y cree en mí totalmente. Me pone mal que mi familia no esté tranquila porque la molestan. A mi papá y a mi hermano se les complica el trabajo. Y a mí también. Mi familia sabe la clase de persona que soy. Estoy mal, me medicaron para dormir. Lo que más quiero es estar con mi familia’”.²

Acompañado en el estudio de televisión por el mediático abogado Fernando Burlando, quien pagó la fianza que permitió levantar su detención, DJ Memo había narrado en esa oportunidad su versión de los hechos: “Había mucha gente afuera, me subí a la combi. Y había dos chicas que se habían subido a la camioneta sin permiso. Yo, para evitar problemas, les pedí que se bajaran. [...] Ellas querían una foto, querían conocer a los chicos del grupo. Yo les dije que bueno, pero que tenían que bajar porque ahí no podían estar. Ella [por la denunciante] se puso molesta porque yo la evité. La amiga se quedó adelante sentada. Ella me decía que quería una foto conmigo

y se acercó. Pero ya se había sacado una foto conmigo. [Después] **me pide un beso, le dije que no. Me puso en una situación incómoda, le dije que se baje. Ella me dijo que era re agrandado y me resultó molesto cómo me trató, y se bajó molesta**” (destacados en el original).³

Dos días después, la invitada al programa de Viale fue la madre de la chica quien, estando en el piso, en vivo, fue interrogada por el conductor sobre cómo era su hija. La mujer insistía en responder con una descripción de los hechos contraria a la realizada por el músico, pero Viale volvía con preguntas precisas sobre el carácter y hábitos de la chica. “¿Su hija es así, de salir mucho de noche?”, había sido una de sus preguntas.

En ese mismo programa, la chica en cuestión habló al aire por teléfono con el conductor. Los medios digitales recuperaron la síntesis de lo dicho por la adolescente y enfatizaron que, según “la niña de 13 años su único deseo había sido sacarse una foto con sus ídolos”.⁴

En su aparición velada –sólo su voz, por ser menor de edad– y con su madre enfocada en primer plano, como representación transitiva de ese relato sin cuerpo, la adolescente había contado su versión de lo ocurrido: “Cuando entro a la combi, él me dice ‘ya está, ya fuiste, no salís más’. Entonces, se apagan las luces, él me agarra la mano y me lleva al fondo. Ahí es cuando me empecé a besar y a manosear, y un montón de cosas más que no me puedo sacar de la cabeza porque son horribles. [...] Fue una gran desilusión, eran mis ídolos. En un momento lo empujé de la desesperación. Corrí hasta el pasillo, agarré de la mano a

mi amiga y le dije: ‘Vamos que estos son re zarpados’ [...]. Ahí [D] Memo me dijo, mal, ‘bueno, andá a madurar, pendeja forra’”.⁵

Y más adelante agregó: “[...] lo que dijo [el músico en el programa anterior de Viale] son mentiras, nunca le pedí un beso. Yo le creí como tonta, sabía que es peligroso subir a una combi, pero qué podía esperar yo de eso. Quería sacar una foto nomás. Yo no le quiero arruinar la carrera, si yo los quería”.⁶

Pese al intento de primicia del programa de *América 24*, la primera en contar lo vivido por la chica había sido su madre, Nélica Mansilla, en una entrevista concedida al diario local *El Liberal*, de Santiago del Estero, el 8 de mayo de 2012, apenas dos días después del episodio de referencia.⁷ Su testimonio fue parcialmente replicado por algunos diarios nacionales, pero con una visibilidad muy inferior a la otorgada a las declaraciones que realizó el músico durante esos días pos escándalo. La madre de C. I. le había dicho al periodista de su ciudad: “**Mi hija es una niña que sólo quería, como toda chica de su edad, una foto y un autógrafo de sus músicos favoritos** [...] Ahora está encerrada en su habitación y no quiere ver ni hablar con nadie; está en una profunda crisis depresiva con fobia y pánico, este tipo le cagó la vida” (el destacado es nuestro).⁸

La versión que la madre brindó al diario santiagueño sobre el incidente coincidía con lo que había declarado ante la Policía la noche misma del episodio, denuncia que dio pie al procesamiento del “wachituro”: “Ella me contó que se encontraba en la vereda del hotel junto a su amiga; había muchos chicos esperando la salida de los artistas, cuando

se acercó a Dj Memo para sacarse una foto. Él la invitó al interior de la combi, engañándola que le iba a regalar remeras y discos compactos. Junto a ella estaba una amiguita [...] De repente este artista, si se le puede llamar así, la besó y la manoseó por sus partes íntimas y los pechos. Mi hija le preguntó qué le pasaba y él le dijo ‘vos no te retirás hasta que seas mía’. Estaba con los pantalones bajos; la tomó de la cabeza obligándola a practicarle sexo oral, con su miembro le tocó la cara. Ella luchó, aunque él logró empujarla hacia los asientos del fondo”.⁹

El diario *El Liberal* presentó a Nélica Mansilla como “la angustiada mamá” de la “víctima”, quien había recibido al periodista local “en su humilde casa del barrio Eva Perón” de Termas de Río Hondo. En ese marco, y contrariamente a la operación ideológica rastreable en la mayoría de los medios nacionales, las palabras de la entrevistada operaban aquí como verificación de un lugar previamente construido por el medio. El de la verdad.

Sobre el final de la entrevista Mansilla había aseverado: “Tengo cuatro hijas brillantes de 25, 17, 13 y 9 años. **Son buenas alumnas e hijas obedientes**. No puedo creer la pesadilla que estoy viviendo” (el destacado es nuestro).¹⁰ Previsiblemente, para algunos medios digitales que replicaron la entrevista, la pesadilla aludida dejó rápidamente de tener implicancias complejas o referidas al orden cultural de género advertible en las múltiples narraciones sobre el hecho. Muy lejos de proponer modos críticos de interpretación de la desigual escucha de las voces de una y otro de los protagonistas, en esas instancias de formación de opinión pública, me-

dios como el portal sensacionalista *Urgente24* sintetizaron el caso con un titular acorde a su ejercicio cotidiano de literalidad despolitizante: “Con su miembro le tocó la cara”.¹¹

Por su parte, y asumiendo inferencialmente una toma de posición indulgente para con el músico, los principales diarios replicaron las declaraciones de DJ Memo en el programa de televisión de Mauro Viale como la única voz digna de ser escuchada. Allí el “wachiturro” había aseverado: “Tengo 23 años, soy maduro. Sería incapaz de decirle nada a una chica. Por más que sea mayor o menor. Mi papá me enseñó a ser caballero con las mujeres. La chica se molestó y se fue con la amiga. Salí, fui a buscar mi celular al hotel. Pasaron 20 minutos, se me acerca el manager y me dice que nos tenemos que ir porque esa chica me había denunciado. Llegó la policía y me llevaron detenido”.¹²

En efecto, la figura del “joven educado y caballero con las mujeres” conectaba con una imagen legítima de masculinidad juvenil, por lo que encontró inmediata confirmación en la gramática de los medios. No sólo como signo de la heteronormalidad “esperable” y “deseable” de toda persona “normal” sino, sobre todo, como parte naturalizada de la codificación sexista, que descarta por *default* la posibilidad de pensar a las mujeres como sujetos con agencia, reflexividad y deseo propio (Elizalde, 2009).

Explotada hasta el final, la enunciación mediática del caso se agotó, con todo, en unas pocas semanas. Tras meses de silencio sin mayores novedades sobre el tema, y definitivamente borrada de la escena masiva la voz de la joven denunciante, en abril de 2013, once meses después del episodio, la causa judicial sufrió un cambio de carátula, y los medios volvieron al ruedo.

La Cámara de Apelaciones había atenuado el procesamiento a DJ Memo, reemplazando la calificación de “abuso sexual gravemente ultrajante” por la de “abuso sexual simple en grado de tentativa”, figura que le permitió al músico mantener su libertad.

A propósito de la noticia, el 19 de abril de 2013 la agencia de noticias *Télam* publicó que durante la instrucción judicial y a través de una declaración indagatoria, DJ Memo había reconocido que había invitado a C.I. y a su amiga a subir a la camioneta, que se había ido a la parte de atrás del vehículo con la chica, y que le había hecho una propuesta sexual, que nunca llegó a concretarse en términos fácticos de acceso carnal.¹³

De hecho, en su resolución judicial, el tribunal que atenuó el procesamiento dictado por la jueza a cargo de la causa, dejó constancia que “Guidone [DJ Memo] manoseó en sus partes íntimas a la adolescente cuando la invitó a subir a la combi en la que se movilizaba la banda, pero no hubo ningún otro atisbo de actividad sexual que mereciera un reproche penal más serio”.¹⁴

El abuso sexual (sin penetración) quedó, pues, confirmado. Paradójicamente, la imagen de la chica, también. En la figuración identitaria hegemónicamente construida desde el inicio en los espacios de intervención virtual de los/as lectores de diarios *on line*, portales de noticias y usuarios/as de redes sociales la chica nunca dejó de ser, como veremos enseguida, el blanco predilecto de una incesante operación de verificación apriorística y espiralada de pánico sexual. En ella, medios y públicos articularon un lenguaje común no sin tensiones, pero aún así fuertemente regulador de los sentidos culturalmente disponibles de moral sexual, legitimidad del deseo y admisibilidad social de

los desempeños de género, clase y edad, reservados para varones y mujeres jóvenes.

Tras la admisión del abuso por parte de DJ Memo ante la Justicia, la familia de la joven inició una demanda por daño moral contra el músico. De manera contrastante, en los entornos mediáticos virtuales aquí explorados, la moral de C.I. pervivió nitidamente objetada. Y nada indicó que fuera posible demandar reparación por ello.

Me verás caer

Una semana después de que el caso en estudio ganara trascendencia nacional, fue abierta una página de *Facebook* llamada “Todos en contra de Leila Rudenik (la supuesta violada por DJ Memo)”, cuya foto de perfil era una chica en remera y *colless* que, de espaldas a la lente de la cámara, se daba vuelta a mirarla en actitud provocativa. En la imagen contigua a ésta, aparecía la misma chica en ropa deportiva posando junto al “wachiturro” en cuestión. Sin más contenido que el descripto, rápidamente se supo que ni el nombre ni las fotos pertenecían a la joven santiagueña que había denunciado al músico en Termas de Río Hondo. Más bien respondía a una acción burda y de poco vuelo que conectaba esta página con otras; algunas de promoción de distintos grupos de cumbia y otras, plagadas de fotos “caseras” de chicas adolescentes en poses de explícita carga erótica o sexual. De hecho, el *Facebook* mencionado lleva el nombre de una chica real, en cuya “página oficial” es posible verla en múltiples fotos desempeñando un rol sexy como modelo o promotora.¹⁵

A los fines de este trabajo, la anécdota de la página de *Facebook* importa en lo que condensa como epitome de la operación de **páni-**

co sexual desplegada en torno de la fan de “Los Wachiturros” que lo denunció por abuso. Esta operación puede constatar en los intentos de habilitar la intercambiabilidad semántica entre, por un lado, “C.I./” “supuesta víctima de abuso”/ “joven fan”/ “menor santiagueña” y, por el otro, “puta”/ “Leila Rudenik”/ “trola”/ “gato”. Pero también, en los ensayos de activación o reforzamiento de la expresión “espontánea” de juicios morales y pedidos de sanción para la chica y su madre, en respuesta a su inadmisibles denuncia.

Siguiendo los planteos críticos del feminismo marxista en torno de la clásica conceptualización sociológica de **pánico moral**¹⁶ y su refocalización en torno de la especificidad que asumen las diferencias sexuales y genéricas en estas estrategias discursivas (Barrett, 1982; McRobbie 1998; McRobbie y Thornton, 2000; Watney, 1987, Elizalde, 2005 y 2011), por **pánico sexual** aludimos aquí a la operación ideológica que supone la redefinición y reducción de la condición de género a una marca de sexualidad biologizada “alarmante”. Por ejemplo, cuando ciertas figuras, como las de “chicas de sectores populares”, “chicas menores de edad”, “mujeres solas”, “chicas de la calle”, pero también “adolescentes de clase baja seguidoras de grupos de cumbia”, como es el caso aquí, son visibilizadas como signos permanentes e/o intrínsecos de “disposición sexual”, “promiscuidad”, “amenaza de perturbación a la moral” y/o “prostitución”. Sostenemos que estas asociaciones habilitan y refuerzan el control, la estigmatización y la sanción simbólica y/o material de estas personas por parte de numerosos discursos mediáticos e institucionales de orden público, en tanto medi-

das “preventivas” o “aleccionadoras” ante sus sexualidades “en constante actividad” y “descontrol”. Señalamos, asimismo, que estas formas de representación y reclamos de vigilancia no pueden pensarse como resultado exclusivo de la producción ideológica de los medios y de las agencias de control, sino que participan de una red mayor de construcción de significados, transversal a toda la sociedad. Trama que, como veremos enseguida, encuentra en el sentido común del comentarismo virtual una privilegiada superficie de expresión y actualización del sexismo y de las bases ideológicas que informan al patriarcado (Rowbotham, 1980; Fernández, 1993).

En este contexto, el pánico moral rearticulado al pánico sexual queda mejor definido como el “espacio de intensificación local de la lucha por el sentido” (Watney 1987: 42). En *Policing Desire*, justamente, Simon Watney sugiere enriquecer nuestra comprensión de este término con los aportes del psicoanálisis y de los estudios culturales. Estos enfoques –señalan– permiten entender la ambivalencia, el excesivo interés e incluso la fascinación desplegada por los medios de comunicación –en tanto “guardianes morales” del orden social siempre en riesgo– ante ciertos perfiles de sujeto que conforman sus blancos predilectos de disgusto y reacción. Y que, en virtud del caso aquí analizado, lo constituyen las mujeres jóvenes solas asociadas a circuitos de consumos culturales de corte popular, como la cumbia.

Mala, mala, mala eres

La siguiente muestra de opiniones de lectores/as fue relevada de diversos espacios de participación

virtual de diarios nacionales y portales de noticias.¹⁷ La mayor parte de los comentarios fueron publicados los días subsiguientes a la explosión mediática del caso, en mayo de 2012, y en menor medida, en abril de 2013, una vez conocida la confirmación del intento de abuso contra la chica por parte del “wachiturro” y la atenuación de la calificación de la figura delictiva que se le adjudica. La muestra no tiene pretensiones de exhaustividad ni de representatividad, criterios, por otra parte, de difícil especificación en entornos virtuales de acceso público habilitados por la Web 2.0. Más bien persigue el propósito de desplegar, a partir de una selección intencional, parte de las densidades ideológicas implicadas en las operaciones de pánico moral y sexual aplicadas sobre la fan santiagueña (y, en menor proporción, sobre el músico), rastreables en la formulación de enunciados que combinan aserciones ideológicamente restrictivas del sentido común sobre las diferencias sexo-genéricas, con diversas interpretaciones inferencialmente axiológicas por parte de la opinión pública mediática en estas materias.

Para el caso que nos ocupa, la enorme mayoría de los comentarios registrados¹⁸ se inclinaron, como indicamos, a favor de una opinión condenatoria de la joven e inversamente, exculpatoria del músico en cuestión. Las siguientes intervenciones bien podrían graficar esa tendencia mayoritaria –más no uniforme en su interior, en términos de los argumentos esgrimidos– para atacar a la chica y/o para disculpar al joven cumbiero:

“Sinceramente lo banco a este chico, se nota que es muy humil-

de, sincero, le quieren sacar guita, la piba es un desastre, las fotos que tiene en el face son de una lokita barata, la madre no la controla??? le creo a Memo... Fuerza y ojala la justicia vea como son las cosas realmente” (Caro Morini).

“Memooooooooo estamos con vos! No soi una loca fans de los wachiturros, me gusta el ritmo de su musica. A me me parece que la chica arreglo todo con la amiguita Qe hacia sola en un boliche?? con tan solo 13 añossssss!???. Ojala esto se pueda aclarar i vos qedes en libertad i que la pendeja i su amiga paguen d alguna forma x el mal momento que te estan haciendo pasar a vos i a tu Flia. Ademas vieron las 2 fotos de la piba? Una esta en tanga i la otra con preservativos en la boca, que ascooo! Ya estaba re abierta” (Marhi).

Convertida en **victimaria**, la fan es claramente señalada como “pendeja” sexualmente activa (“hembra caliente”), depredadora de hombres: puta. Así, pues, se afirma de ella que “no parece de 13”, o que “la pendeja es la que lo violó a él”. En este grupo de comentarios, la denominación de “nena” es connotada, no sin un dejo de sarcasmo, como sinónimo de “promiscua”, “mujer fácil” o, incluso, “pervertida”.

“No sé como una nena de 13 años sólo está con una amiga de la misma edad hummmmmmm algo no huele bien, me parece que es una mentira lo que dice la ‘nena’, parece que quieren sacar provecho de la situación” (hantonya).

“La verdad q la vi a la chica y no parece de trece, p mi miente y si ay una foto de ella en tanga mmmmmmm puro verso... aguante DJ MEMO” (Laly Chaparro).

“No soy fan de los wachiturros, es mas ni escucho su musica, pero le creo al chico, para mi NENAS DE 13 no existen mas o quedan muy pocas, las pendejas vienen con un desarrollo que ni parecen de 13 años, y yo me pregunto cómo la madre va a dejar que esta supuesta ‘NENA’ vaya a un recital siendo tan chica, pobre vago, yo le creo, ojala que se aclare todo esto” (lapoly17).

“Las nenas de ahora no saben ni dónde estan paradas, se garchan a cualquiera. Uno mas no le costaba nada, aparte esas villeritas son re sarpadas, que no se venga a hacer la nena. Son unas sucias todas. APARTE QUÉ HACÍA EN LA COMBI. Si fuera más delicada no estaría rondando como una puta x los lugares que no son para una nena” (Carito Gauto).

“Esta pendeja es una PUTA! y no me vengan a decir, como dice la madre, que es virgen, si yo he visto fotos de ella mostrando el culo, me indigna que exista gente tan decadente como esta, y su madre ignorante que no se da cuenta de las cosas, o que tambien me van a decir que no controlaba el faceb de su hija, pero por favor!!!! ademas que hacian estas pendejas tan temprano ahi en el hotel??? estaban buscandolos porque son muuuuy putas regaladas!!!!!!!!!!!!” (Luciana).

En los escasísimos casos en el que la chica es considerada **víctima**, se la nombra como “nena” o “niña” en alusión directa a su “corta” edad. Aquí la **diferencia etaria** se literaliza como señalamiento autoexplícito de la imposibilidad de asociar a la chica a alguna intencionalidad sexual y/o funciona como modo de fijarla en la definición inequívoca de la categoría jurídica de “menor de edad”.

“Que tiene que ver la edad, la ropa que usa...? ES MENOR y basta. A llorar al campito y a pagar las culpas (ademas LADRON) a la carcel. No justifiquemos a los violadores” (gabapar).

“Mirá vos, Memo, qué emotivo el testimonio [en el programa de Mauro Viale]. No sé, querido, lo que contás no coincide con el audio donde le decís que ya estaba ahí dentro y que no iba a salir más. Tampoco se entiende dónde está la gente que te cuida ¿cualquiera se puede subir a una combi ahora? Ahora estás muy humilde, pero hace dos días la tratabas de p.ta y que tenías miles de mujeres detrás. La verdad, no te creo nada” (FlaHBH).

“Ustedes no escuchan lo que dice el abusador?? Eran las 7.30 de la tarde y el pibe salía de su hotel!! qué dicen que la piba estaba en un boliche a las 5 de la mañana??? Además no la pueden acusar por unas fotos que se saco la piba... si tiene ganas de sacarse fotos que se saque. Ahora, el pibe tiene una cara de mentiroso... y encima la pendeja abusada era fan... por qué le va querer ensuciar la carrera como dice?” (bellasimmer).

En el reverso de estas intervenciones que presuponen a la fan como víctima real del abuso está asimismo la construcción de DJ Memo como delincuente, en una asociación, también presentada como inexorable, entre pobreza y delito; peligrosidad/desviación y decadencia moral:

“Es un gil y un mentiroso el chabón... como todos los wachiturros, se dan cuenta en el lugar donde viven? es pura villa, debe haber puras drogas y malicias ahí” (bellasimmer).

Tal como se lee en este último comentario, el diacrítico de la **clase**

social permea todas las intervenciones y se inviste de sentidos estigmatizantes, tanto en relación con el músico como con la chica:

“Fijense en q clase de barrios cantan estos y se daran cuenta con la gente q tratan” (Londres).

“Sin ofender, es la bailanta. Podemos esperar cualquier cosa de ese ambiente, sabemos q algunas personas carecen bastante de educación” (Roo7).

En referencia específica a las mujeres jóvenes de sectores populares, la alusión peyorativa y la sospecha de una moral sexual dudosa se vuelve evidente en comentarios como el mencionado: “[...] esas villeritas son re sarpadas, que no se venga a hacer la nena, son unas sucias todas”. En otros, es posible observar otras resonancias, acaso más “elaboradas”, en relación con el cruce de las diferencias de clase y edad con las de género y sexualidad, como en el siguiente:

“La verdad es que no abundan los ejemplos en este momento, desde la tele, FB, revistas, musica, se les inculca a las nenas que tienen que ser la mas trola, la mas puta, que esta bien mostrar todo y que vas a llegar más lejos, y lamentablemente aunque en algunos casos tengan cuerpo de mujer tienen que lidiar con una sexualidad demasiado temprana, y los padres desde la casa no les enseñan a cuidarse ni a valorarse como mujeres, entonces en ciertos estratos sociales si seguís las reglas terminas en “algun programa de tinnelli”, pero en los estratos mas bajos terminan embarazadas y pidiendo subsidio...” (Totoro Love).

Otro grupo de opiniones, que también pivotean en torno de la condición de “menor de edad” de la chica, mas no en su condición de víctima, trasladan el debate sobre el episodio y sus protagonistas, al cuestionamiento de las **responsabilidades paternas** de control y vigilancia sobre la joven:

“Pregunto: que hacía una pendeja de 13 años en una bailanta?? Los padres permiten esas cosas y despues arman lio por la tele. Para mi el chico no le hizo nada. Pero aca el problema creo q es QUIEN PERMITE QUE ANDE A ESA EDAD SOLA DE MADRUGADA?? a los padres hay que meter presos!!!!” (soledadCBA).

“Totalmente de acuerdo, despues salen por la tele haciendose las victimas, que la nena es buena.... Anda-aaa, una niña a esa hora debe estar en la cama durmiendo y no pidiendo fotitos a muchachos” (kayra1311).

“Un poco es por el ambiente [en que se mueven], y otro poco la irresponsabilidad de los padres de tener una hija de esa edad que ande a esas horas sola. Ahora buscan platita facil. Pero al paso que van, esa chica en un año, la que les espera!!! con la vida q lleva...” (soledadCBA).

Sin embargo, son pocos los comentarios sobre la responsabilidad compartida de ambos padres. La que se recorta, mayoritariamente, como principal responsable es la madre de la joven, quien además fue la de mayor exposición pública pues se prestó a entrevistas y fue el cuerpo mediático que reemplazó el cuerpo/presencia de la chica en la televisión y los demás medios. Operando una asociación lineal y transitiva en-

tre “madre pobre” y “mala madre”, “vividora” y, por ende, merecedora de castigo, es posible encontrar comentarios como los siguientes:

“¿Qué hace una niña de 13 en la calle a las 3:00? pues ya que diga la verdad la fulana esta [la madre]... ya obtuvo sus 5 minutos de fama y sus suscriptores que le andan reventando el facebook a su hija” (mawiiih peace).

“Ah! con 13 años a las 5 de la mañana en un boliche? y la mama? en donde estaba? Para mi la chica se quizo “vengar” por ella queria estar con él y no lo logro... ella no era la unica que estaba esperando para la foto, habia una fila de gente adelante de la combi, chiquitos con sus mamas, [los músicos] subian y al rato bajaban o daba la foto afuera ...la madre esta interesada por la plata, pero exagero mucho (jaz_min).

“Soi mujer pero las pibas d ahora son muy atrevidas ... una nena d 13 años no se saca fotos en tanga asi q usted fijece q clase d nena es!!!! i la madre en vez d ver eso tambien acusa sin saber la clase d hija q tiene!!! ademas se contradise en todo, no sabe ni inventar!!!!” (kami_215)

Finalmente, el testimonio aleccionador en primera persona termina de cerrar la operatoria ideológica de sanción moral, habilitando el reclamo de castigo y mayor vigilancia:

“Soy madre de una niña de 13 años y jamas dejaría que se dirija a semejante distancia con una amiga y a un hotel, es evidente que no conocía a su hija creyendo que usaba las dos colitas es evidente que es una niña en su casa, y fuera de ella, sin

control de sus padres, creyéndose adulta, hace cagadas. **Fakiuuu para la madre descuidada y un jodete para la niña supuestamente abusada** (Isabel) [los destacados son nuestros].

Algunas reflexiones

La invitación de este artículo fue a interrogarnos por el régimen de visibilidad de género que se activa en la enunciación mediática (y encuentra ecos y resemantizaciones en los públicos), en relación con ciertas actuaciones de mujeres jóvenes de sectores populares, sobre cuyos perfiles se refuerzan con frecuencia modos de discriminación, estigmatización y pánico sexual, en razón –justamente– de su condición de género, en cruce con la edad y la clase social como distinciones críticas de la cultura.

Tomando como corpus empírico textos periodísticos de diarios y portales *on line* de información, en el marco de la cobertura mediática del caso aquí estudiado, y una muestra aleatoria de comentarios y opiniones vertidas al respecto por los públicos en esos sitios web y en redes sociales, advertimos la producción apriorística de una identidad “desviada” de feminidad juvenil, a la que constantemente esos discursos propenden a ceñir a la joven santiagueña a partir de cristalizar ciertos rasgos, consumos y comportamientos de la chica como sinónimos *per se* de su condición problemática y de sus excesos.

En este sentido es que indicamos que las intervenciones y comentarios virtuales de los/as lectores aquí relevados se inscriben en el campo más amplio de las estrategias de regulación del deseo, constituyéndose en respuestas de pánico sexual ante el carácter inquietante del género y la sexualidad, que

representan los cuerpos jóvenes femeninos y la condición de “chicas de sectores populares fanáticas de grupos de cumbia”, como en el ejemplo de la protagonista del caso en cuestión. Sobre todo para ciertas posiciones ideológicas que moralizan la sexualidad de estas jóvenes como “excesiva” o “promiscua”, en el marco naturalizante del patriarcado y el sexismo que opera, así, manteniendo incuestionados sus fundamentos.

La revisión realizada sobre el juego cruzado de opiniones que generó la mediatización del episodio del abuso nos permite indicar que, para el conjunto mayoritario de las intervenciones relevadas, no se trata tanto de un problema de control social sobre estas chicas sino, precisamente, del miedo de que estén fuera de control (McRobbie 1994). De allí, pues, concomitantemente, la reprimenda a la “mala madre” y las lecturas asociativas de la adscripción de clase o las condiciones de vida con la anomia, los excesos de todo tipo, el resentimiento social y, en el extremo, lo moral y sexualmente abyecto.

En este punto conviene recordar –retomando las agudas reflexiones de Stuart Hall (1981 y 2010)– que los efectos que producen los textos mediáticos no son directos sino mediados a través de otros procesos: su discurso ideológico no actúa de manera aislada sino en el marco de la producción de significaciones compartidas en condiciones históricas concretas. En efecto, Hall ha insistido en la importancia de pensar a la ideología como un proceso social fluido, y no –simplemente– como un problema de distorsión de la verdad. Al respecto, ha resaltado el carácter dinámico de los mecanismos ideológicos, en tanto fuerzas que trabajan continuamente a través de la movilización del

sentido común. De allí que en este trabajo, el pánico sexual al que aludimos en el análisis del caso constituye una estrategia ideológica conectada al proceso mayor de producción de hegemonía, que opera en el discurso cotidiano como un sistema avanzado de advertencias e indeseables del género, en sus específicos y desiguales cruces con la clase y la edad.

Así pues, los discursos e intervenciones que se preocupan por la política del deseo, por su regulación y prescripción, no provienen sólo de los medios de comunicación –en su condición de “guardianes” del orden, la moral y el decoro–, sino que son, por el contrario, tanto resultado como parte de las propias condiciones de posibilidad de los discursos mediáticos.

Para concluir resulta, pues, clave señalar que el análisis de estas dinámicas se vuelve político no porque haya un contenido temático que indique su carácter como tal, sino porque deja en evidencia la tensión que acompaña los modos de definir históricamente la experiencia de los sujetos. De allí la relevancia para las ciencias sociales de analizar el uso ideológico que las retóricas ideológicas de los medios hacen de la desigualdad social cuando politizan y moralizan (y, en este sentido, proponen un sistema de control de) formas precisas de diferencia cultural. Porque es allí, y en los procesos múltiples de recepción, apropiación y resignificación de estos enunciados, por parte de los públicos, donde se juegan formas de regulación de la conflictividad social y de justificación simbólica de la desigualdad, pero también desplazamientos y hendiduras en la semiosis social más extensa.

Notas

- 1 Iniciales, presumiblemente, referidas a la joven foco del caso estudiado en este artículo. Las mismas fueron empleadas por algunas (pocas) fuentes periodísticas del corpus, más no han sido chequeadas en su veracidad. En función de los objetivos de este trabajo, esta constatación es irrelevante, pues aquí las utilizamos meramente como modo alternativo de denominación de quien, por su condición jurídica de "menor de edad", requiere ser preservada en su identidad registral.
- 2 "Graves acusaciones. DJ Memo contó su versión de los hechos: qué pasó en la combi", en *Ciudad.com*, 12/05/2012. Disponible en: <http://www.ciudad.com.ar/espectaculos/93085/dj-memo-conto-version-hechos-paso-combi?page=1> [consulta: 10 de abril de 2014].
- 3 *Ibidem*.
- 4 "DJ Memo me manoseó", en *La Voz* (Córdoba), 14/05/2012. Disponible en: <http://vos.lavoz.com.ar/tv/wachituros-dj-memo-me-manoseo> [consulta: 10 de abril de 2014].
- 5 "El aguante", en suplemento *Las 12*, diario *Página 12*, 18/05/2012. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-7251-2012-05-23.html> [consulta: 10 de abril de 2014].
- 6 "DJ Memo me manoseó", en *La Voz* (Córdoba), 14/05/2012. Disponible en: <http://vos.lavoz.com.ar/tv/wachituros-dj-memo-me-manoseo> [consulta: 10 de abril de 2014].
- 7 "Arruinó a toda nuestra familia", *El Liberal* (Santiago del Estero), 8/05/2012. Disponible en: <http://www.elliberal.com.ar/ampliada.php?ID=41359> [consulta: 10 de abril de 2014].
- 8 *Ibidem*.
- 9 *Ibidem*.
- 10 *Ibidem*.
- 11 "Con su miembro le tocó la cara", *Urgente24*, 8/05/2012. Disponible en: <http://www.urgente24.com/198836-el-wachituro-sigue-detenido-con-su-miembro-le-tocola-cara> [consulta: 10 de abril de 2014].
- 12 Óp. Cit. 2.
- 13 "Demandan por 220.000 pesos a 'DJ Memo' por tentativa de abuso sexual", en *Télam*, 19/04/2013. Disponible en: <http://www.telam.com.ar/notas/201304/14629-demanda-por-220000-pesos-a-dj-memo-por-tentativa-de-abuso-sexual.html> [consulta: 10 de abril de 2014].
- 14 *Ibidem*.
- 15 Disponible en: <https://www.facebook.com/pages/Leila-Rudnick-Oficial-/309480829129709>
- 16 Como es sabido, la noción de pánico moral fue acuñada a fines de los setenta por distintas perspectivas sociológicas (básicamente el enfoque interaccionista del "labelling approach" o teoría del etiquetamiento [Becker 1963], los estudios de las subculturas juveniles [Young, 1971; Cohen, 1972] y los estudios culturales ingleses [Hall, Critcher, Jefferson & Roberts, 1978]) para dar cuenta de modos emergentes de construcción de imágenes de "peligrosidad juvenil" por parte de discursos institucionales y mediáticos, en el contexto de crisis económica y de legitimidad política operada por esos años en los países centrales. En términos generales, se afirma que la ideología del pánico moral consiste en definir a una condición, un episodio, una persona o grupo en tanto "amenazas" a los valores e intereses de una sociedad. Estas prácticas y sujetos "amenazantes" suelen ser presentados de forma estereotipada por los medios y otros discursos dominantes, y se convierten en un fenómeno sobre el cual se pronuncian los políticos, los formadores de opinión y, en general, los sectores que representan al conservadurismo y las tendencias de derecha. El argumento de base en que se cimenta esta operación es que sólo con una creciente política de control y coerción pueden gestionarse eficazmente el quiebre social y moral advertido (Elizalde, 2005).
- 17 "Detuvieron a un Wachituro por una denuncia de abuso", en *Clarín*, 7/05/2012, disponible en: http://www.clarin.com/espectaculos/personajes/Detuvieron-Wachituro-intento-violacion_o_695930567.html y "Liberaron al 'wachituro' acusado de abuso sexual", 11/05/2012, disponible en: http://www.clarin.com/policiales/Liberaron-wachituro-acusado-abuso-sexual_o_698330279.html; óp.cit. 2; *TKCHE*, 14/05/2012, disponible en <http://www.tkche.com.ar/site/?p=195> [consultas: 10 de abril de 2014].
- 18 Las intervenciones *on line* son transcripciones aquí textualmente, ex profeso, por lo cual mantienen marcas de oralidad e incoherencias sintácticas propias de una escritura espontánea y efímera (pese a su rastreabilidad virtual). Sólo han sido levemente editadas en los casos de estricta necesidad, a fin de asegurar un umbral mínimo de inteligibilidad.

Bibliografía

- ARANCIBIA, Víctor y Alejandra CEBRELLI (2005). "Representaciones sociales: Modos de mirar y de hacer", Salta, Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.
- BARRET, Michèle (1982). "Feminism and the definition of cultural politics", en BRUNT, Carolind y ROMAN, Caroline (eds.). *Feminism, Culture and Politics*, London, Lawrence and Wishart, pp. 37-58.
- BECKER, Howard (1963). *Los extraños: sociología de la desviación*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.
- COHEN, Stanley (1972). *Folk Devils and Moral Panics: The Creation of the Mods and Rockers*, Oxford, Martin Robertson.
- ELIZALDE, Silvia (2005). "La otra mitad. Retóricas de la 'peligrosidad'. Un análisis desde el género", Tesis de Doctorado en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, UBA [edición revisada bajo el título *La otra mitad. Género y pobreza en la experiencia de mujeres jóvenes*, Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios, La Plata, UNLP, en prensa].
- (2009). "Políticas del deseo y chicas con voz propia. Experiencias juveniles en torno al género y la sexualidad", en *La Ventana*, Nº 30, Vol. IV, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 121-147.
- (2011). *Jóvenes en cuestión. Configuraciones de género y sexualidad en la cultura*, Buenos Aires, Biblos.
- FERNANDEZ, Ana María (1993). *La mujer de la Ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*, Buenos Aires, Paidós.
- FORD, Aníbal y LONGO, Fernanda (1999). "La exasperación del caso", en FORD, Aníbal (ed.). *La marca de la bestia*, Buenos Aires, Norma.
- HALL, Stuart (1981). "La cultura, los medios de comunicación y el 'efecto ideológico'", en CURRAN, James y otros (comps.). *Sociedad y comunicación de masas*, México DF, Fondo de Cultura Económica.
- (2010). *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*, editado por Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich, Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar, Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, y Enviñón Editores.
- MCROBBIE, Angela y THORNTON, Sarah T. (2000) [1991]. "Rethinking 'Moral panic' for Multi-Mediated Social Worlds", en MCROBBIE, Angela. *Feminism and Youth Culture*, Hong Kong, Macmillan Press, pp. 180-197.
- MCROBBIE, Angela (1998). "Youth, Media, Posmodernity" y "The moral panic in the age of the postmodern mass media", en *Postmodernism and Popular Culture* (Parte III), London y New York, Routledge.
- NUSSBAUM, Martha (2006). *El ocultamiento de lo humano. Repugnancia, vergüenza y ley*, Buenos Aires, Katz.
- RODRIGUEZ, María Graciela (2011). "Palimpsestos: mapas, territorios y representaciones mediáticas", en *Reflexiones Marginales*, Nº 10, Facultad de Filosofía y Letras, México DF, UNAM.
- ROWBOTHAM, Sheila (1984) [1979]. "Lo malo del 'patriarcado'", en SAMUEL, Raphael (ed.). *Historia popular y teoría socialista*, Barcelona, Grijalbo.
- SILBA, Malvina y Carolina SPATARO (2008). "Cumbia Nena. Jóvenes bailaneras: entre las líricas, los relatos y el baile", en ALABARCES, Pablo y RODRÍGUEZ, María Graciela (comps.). *Resistencias y mediaciones. La cultura popular en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Paidós.
- WATNEY, Simon (1987). *Policing Desire: Pornography, AIDS and the Media*, London, Methuen.
- YOUNG, Jock (1971). *The Drugtakers: The Social Meaning of Drug Use*, London, Paladin.